



**SE AMPLÍA EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
PLAN ESPECIAL TERRITORIAL DEL SUELO NO URBANIZABLE DE
COSTAS**

El pasado 15 de octubre el Boletín Oficial del Principado de Asturias publicó el anuncio de la ampliación del plazo de información pública del **Plan Territorial del Suelo No Urbanizable de Costas del Principado de Asturias** por otros 45 días más, ampliación motivada por la omisión de fichas de entidades edificatorias en la documentación sometida a información pública, 18 de las cuales se encuentran precisamente en nuestro concejo.

Por ese motivo la FAAVVI amplía igualmente su campaña de atención individualizada a particulares propietarios de fincas o construcciones, poniendo a disposición su Servicio Jurídico los días 29 y 31 de octubre, recordando que el asesoramiento es completamente gratuito para todas las personas asociadas a una asociación vecinal de la FAAVVI. Igualmente está abierto a personas que no sean socias, pero ya mediante el cobro de los correspondientes honorarios.

Recordamos que la atención se llevará a cabo mediante cita previa que se podrá solicitar en los teléfonos de la FAAVVI, 985 89 33 46 y 684 624 625 (incluido en este último los sms y whatsapp) o por correo electrónico en la dirección faavvi@telecable.es.

Según fuentes de la Consejería el nuevo plazo de información pública finalizará el 10 de diciembre.

En Villaviciosa, a 17 de Octubre de 2014